



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 14 y 15 del Decreto 806 de 2020, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001315300220150001901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DIANA ANDREA ROTAVISTA LEON	Réplica recurso de apelación	2 DE NOVIEMBRE DE 2021